

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. [D. Dom.]
IVIZA. Cabot.
Sale todos los días excepto los
sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca. 8 rs.
En Menorca é Iviza fran-
co de porte 10 rs.
En los demas puntos del
Reino, id. id. 12 rs.
Cada número suelto. 1 ct.

PALMA.—LUNES 5 DE ENERO DE 1852.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Subsecretaria — Reales órdenes.

En los presupuestos que han de regir en el año próximo de 1852, se ha señalado á los jueces de primera instancia de término el sueldo anual de 20,000 reales; á los de ascenso el de 16,000 y el de 12,000 á los de entrada, señalándose además para gastos de representación 10,000 rs. anuales á los de Madrid, y 2000 á los de Barcelona, Sevilla, Granada y Valencia. En los mismos presupuestos se señala á los promotores fiscales de término el sueldo anual de 9,000 reales; á los de ascenso 7,000, y á los de entrada 5,000 con mas 6,000 reales de gastos de representación á los de Madrid, y 3,000 á los de las otras cuatro capitales dichas. Al hacer esta designación, se determinaba que cesaria el percibo de derechos desde que ella empezase á tener cumplimiento; y debiendo con efecto principiar desde 1.º de enero el abono de los sueldos, se ha servido S. M. mandar que desde la misma fecha cesen los citados funcionarios de percibir los derechos que les estaban asignados en los aranceles, cualquiera que sea su clase, denominación y motivo.

Madrid 27 de diciembre de 1851.—González Romero.

Con el fin de que tengan cumplido efecto las disposiciones del real decreto de 8 de agosto en la parte relativa á los actos judiciales, se ha servido S. M. mandar que los escribanos de primera instancia, luego que se manden llevar los negocios á la vista, y antes de pasarlos al juez para este efecto, pongan en ellos nota en que expresen, bajo su firma y responsabilidad, si los actos y documentos que contiene el proceso están ó no estendidos en la clase de papel designado en el real decreto de 8 de agosto; que igual nota pongan los relatores del tribunal supremo, de las audiencias, y de los tribunales eclesiásticos, al final de los apuntamientos, y que los presidentes de sala, los jueces eclesiásticos y los de primera instancia cuiden particularmente de que no se falte á esta determinación.

Madrid 27 de diciembre de 1851.—González Romero.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Sol.)

Con muestras de asentimiento y hasta con elogio, han reproducido algunos periódicos de la corte varios artículos del *Times* de Londres, donde se pinta con negros colores la situación de la Francia despues del golpe de estado del 2 de diciembre, y con parcialidad notable se censura la conducta de aquel gobierno, sin tener en cuenta las circunstancias de que se ha visto cercado, ni los descargos que puede alegar en su propia defensa. Sin desconocer la nombradía de que goza por todo el mundo civilizado el periódico á quien nos acabamos de referir, y sin negar su importancia, debida en gran parte á la enorme publicidad de que dispone,

y á la rápida y exacta eficacia con que le sirven sus corresponsales esparcidos por las cuatro partes del globo, séanos permitido el manifestar que no tenemos en muy alta estimación ni la profunda imparcialidad de sus juicios, ni mucho menos de la consecuencia y firmeza de sus opiniones cualidades no muy comunes en los periódicos de nación alguna, y en los de Inglaterra, con extremo raras y casi desconocidas. En épocas recientes y acerca de asuntos que nos tocan muy de acerca para que puedan haberse borrado de nuestra memoria, se ha visto á aquellos diarios cambiar de parecer de un día á otro; y no hace mucho que el mismo *Times*, cuya fantasía con sobradalijereza conduce ahora á dos ilustres príncipes de la casa de Orleans á las fronteras de Francia con el imaginario designio de encender la guerra civil, ese mismo *Times* no hace muchos meses que sin consideración á su infortunio, á su luto y á la hospitalidad que habia buscado en el suelo británico aquella augusta familia, derramaba sobre ella la amargura con correspondencias y artículos acerca de la candidatura del príncipe de Joinville, poco menos apasionados que los que está publicando en el día contra el gobierno del Eliseo. No prestemos pues, á los periódicos de Londres mayor autoridad que la que los mismos ingleses les conceden, y sin desdenar sus noticias reservemos la libertad de nuestros juicios.

¿Tienen en la ocasion presente mayor peso que de ordinario las opiniones de los periódicos ingleses? De un célebre diplomático europeo se cuenta que solia dar á sus amigos el siguiente consejo: «*gardez vous du premier mouvement: c'est le bon.*» Guardaos de seguir el primer impulso, que es demasiado bueno.» A ponerse del lado del presidente y aplaudir el golpe de estado del 2 de diciembre condujo con excepciones rarísimas á los periódicos ingleses el primer y natural impulso de las noticias recibidas; de tal suerte que con no disimulado júbilo reproducian un día y otro los diarios de París afectos á la política del Eliseo aquellos himnos de triunfo impresos en las orillas del Támesis. Entonces pintaban los periódicos de Londres con pincel cargado de oscuros colores la anterior situación de la Francia: entonces describian los peligros sin cuento de la lucha empeñada entre la Asamblea y el presidente, entonces demostraban con rigor matemático que no encerraba en su seno la legalidad constitucional medios pacíficos para desenlazar una situación tan violenta; entonces tributaban elogios sin tasa á la hábil y fuerte mano que se encargó de desatar el nudo gordiano que ahogaba como un dogal á la Francia. Y de tal suerte se dejaron arrastrar de este primitivo movimiento, que no reformaron su juicio los periodistas de Londres, y no trocaron sus himnos en furiosos ditirambos contra el sobrio antiguo del terrible enemigo de la Inglaterra, hasta que, terminando el combate, dejó la sauge de correr por las calles de París; hasta que estuvo segura y consumada la victoria, y hasta que aceptado y reconocido el nuevo gobierno por la nación entera, hubo dado señales de vida robusta y duradera.

Fermentaba el espíritu revolucionario en las clases populares, entre las cuales se habian difundido las mas funestas y antisociales doctrinas; pero en la misma aversión que habian procurado infundir los demagogos á sus discípulos de los clubs parisienses contra la clase ilustrada y propietaria, contra los vecinos pudientes, en su mayor parte afiliados al bando liberal, y contra los eminentes oradores y gefes de los partidos, en esa misma aversión ciega que iba por días creciendo, y á la cual fiaban los rojos gran parte de sus esperanzas, ha hallado el poder naciente sin gran repugnancia aceptado por muchos de los democratas, á trueque de ver á los candillos parlamentarios vencidos y humillada la mayoría de la asamblea. ¡Tan ciertas son las lecciones de la historia, y tan seguro es que nunca son los demagogos quienes recogen el fruto de las semillas de division y de encono que siembran!

Los desastres que los desdichados vecinos de Clamecy y de otros pueblos de los Bajos Alpes sufrieron en manos de esas gavillas de malhechores, enseñan á la Francia entera cual hubiese podido ser su triste suerte si durante la dudosa crisis de 1852 se hubiesen apoderado de ella los rojos y los socialistas. Y para convencerse de cuan posible era este tremendo desenlace, no se necesita mas sino recordar cual era la situación de aquel país antes del golpe de estado, y cual debia ser por lo menos durante los primeros meses del año entrante. Un gobierno en lucha perpetua con la asamblea: esta última dividida en bandos encarnizados unos con otros, hoy en mayoría por efecto de las coaliciones, en minoría al día siguiente cuando se desataban los lazos de estas combinaciones transitorias: un poder ejecutivo combatido por la asamblea, trabajado por las facciones y enervado sobre todo por la proximidad de su término, y privado del respeto y del prestigio que unicamente obtienen los gobiernos esforzados y duraderos. Una organizacion política ocasionada á mil dificultades y conflictos, sin preparar salida y desenlace para ninguno de ellos; los partidos monárquicos y moderados apartados unos de otros por el influjo de inconciliables pretensiones, y solo unidos para la comun defensa en los momentos de estremo peligro: la nación cansada de tantas revueltas y cambios, falta de aliento para combatir, y muy dispuesta para soportar la ley del mas fuerte. Y en medio de tantas fuertes divisiones, de tantos conflictos insolubles, y de tan peligrosa inercia, el partido socialista, alucinado con sus utópicas doctrinas, exacerbado por sus derrotas, sus padecimientos y sus persecuciones; enconado con el encierro de las prisiones políticas, y con las privaciones de la emigracion; enardecido por cuantos perniciosos instintos de envidia, de violencia y de rapacidad, abriga el alma humana: seducido por los atractivos de la dominacion y de la venganza; estimulado sobre todo y con razon por el espectáculo de la impotencia del gobierno, de la contienda de los poderes públicos y de las discordias de sus adversarios.

Tales eran las perspectivas que tenia delante de sus ojos la nación francesa el 1.º de diciembre antes de la disolucion de

la asamblea: tales volverán á ser si en el mismo día en que publicamos este artículo y en que deben abrirse las urnas del escrutinio saliese de ellas un voto condenatorio contra el gobierno del presidente, lo que dista por fortuna mucho de parecernos posible.

Debieran por tanto ser mas imparciales los escritores del *Times* de Londres, y los periodistas de Madrid que han reproducido con alabanzas sus artículos; y darian muestras de serlo si al hablar de los sucesos de París no prescindiesen de la situación que les dio origen y de otros acontecimientos anteriores calificados con mayor indulgencia, siendo así que estuvieron menos reclamados por la necesidad, menos justificados por las circunstancias, y que ni se podia alegar para su defensa la razon suprema de la salud del Estado, ni obtuvieron la inmediata y completa aquiescencia de la opinion pública.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Pormenores sobre el golpe de Estado del 2 de diciembre.

«Tres hombres fueron los confidentes de Luis Napoleón; M. de Saint-Arnaud, ministro de la guerra, M. de Morny, representante del pueblo, y M. de Maupas, prefecto de policía. En el espacio de quince días estos tres hombres acordaron todos los pormenores de este acto inmenso, al cual no iguala el diez y ocho de brumario, ni por la dificultad, ni por la habilidad, ni por la grandeza; las cosas mas pequeñas fueron previstas, concertadas y preparadas con tan maravilloso secreto que los amigos mas íntimos y los agentes mas necesarios no llegaron ni aun á sospechar nada antes del momento supremo que precedió á la ejecucion.»

La simultaneidad en las medidas era evidentemente la primera condicion; y las medidas principales eran cuatro, á saber: arresto de las personas culpables ó peligrosas, publicacion de los actos oficiales, ocupacion de la Asamblea y distribucion de las tropas en los puntos necesarios.

Se fijó la hora de las seis y cuarto para la ejecucion simultanea de todas estas medidas.

Era preciso que no se descubriese el plan por alguna de sus partes sino que se revelase en su conjunto. A las seis y cuarto se verificaban las prisiones; á las seis y media las tropas se presentaban en los puntos que les estaban designados; á las siete salio de la prefectura los carteles que habian de fijarse en las esquinas. A las seis y media en punto M. de Morny tomó posesion del ministerio de lo Interior, acompañado de 250 cazadores de Vincennes, y entregó á M. de Thorigny una carta en la cual le daba gracias el presidente por sus buenos servicios, y le daba parte del acto decisivo á que recurria.

La impresion y publicacion de los decretos y proclamas fueron confiadas á Mr. de Beville, teniente coronel de estado mayor y ayudante de órdenes del presidente. Fueron citados á la imprenta nacional para un trabajo urgente los operarios necesarios; al director se le citó á las once bajo un pretexto decente; á las doce en punto una compañía de gendarmeria movilizada entró en el patio de la imprenta nacional, y puso centinelas en las puertas y ventanas. Tomadas estas precauciones, M. de Beville presentó los

originales, cuya composicion é impresion vigiló por sí mismo.

Las personas de que era preciso apoderarse pertenecian á dos clases: los representantes mas ó menos comprometidos en una conspiracion flagrante, los gefes de sociedades secretas y los de barricadas, propensos siempre á ejecutar las órdenes de las facciones. A los unos y á los otros se les vigilaba desde hacia quince días por medio de agentes secretos é invisibles, los cuales ignoraban completamente el objeto con que se les daba esta comision. El número total de personas á quienes habia que prender ascendia á 78; á saber: 18 representantes y 60 gefes de sociedades secretas y de barricadas.

Los 800 guardias de Villa y las brigadas de seguridad fueron citados á la prefectura de policia el 1.º de diciembre á las once de la noche: so pretexto de que se encontraban en Paris los refugiados de Londres. A los oficiales de paz y á los cuarenta comisarios de policia se les envió recado á sus casas. A las cuatro y media todo el mundo habia concurrido. A las cinco los comisarios de policia fueron llamados uno á uno por el prefecto, quien les informó de lo que iba á hacerse, y les encomendó su parte dandoles las instrucciones necesarias al efecto. Se habia tenido mucho cuidado en escoger la gente segun el servicio que debia hacerse, y todos salieron llenos de ardor á cumplir su encargo. Ninguno ha faltado. En las inmediaciones de la prefectura estaban divididos en pequeños grupos á fin de no llamar la atencion los carruages necesarios.

El ministro de la guerra y el prefecto de la policia habian convenido en que las prisiones se harian un cuarto de hora antes de la señalada para la llegada de las tropas á los puntos designados.

Se fijó para las prisiones las seis y cuarto, y á los agentes se les dió orden de que estuviesen á la puerta de las casas respectivas á las seis y cinco minutos. Todo se hizo con maravillosa puntualidad, no habiéndose gastado mas de veinte minutos en la prision que mas dificultades ofreció. Algunas de estas prisiones ofrecieron circunstancias características, que nos parecen curiosos referir.

Todos los porteros que vamos á dar son exactos y escrupulosamente extractados de documentos oficiales.

«La prision mas importante de todas, la del general Changarnier, habia sido confiada á dos hombres de singular energia, el comisario de policia Leras y el capitán Baudinet, de la guardia republicana. Iban acompañados de quince agentes escogidos, de treinta guardias republicanos y de un piquete de diez hombres de caballeria.

A las seis y cinco minutos llamaba el comisario de policia á la puerta de la casa del general, calle Faubourg-Saint-Honoré. El portero, despues del «¿quién llama?» de costumbre, y de la respuesta: «Abrid, que tenemos que hablaros», se negó á abrir. Conocióse entonces que el portero estaba sobre aviso, y el agente mas inmediato recibió en voz baja la orden de continuar hablando con él, á fin de entretenerle á la puerta, é impedirle que subiese al cuarto del general.

Al lado de la puerta, y en la misma casa, hay un almacen de comestibles, donde se veian ya algunos parroquianos. Ocurrióle entonces al comisario que la tienda del almacenista debia tener comunicacion con el patio.

Entra, y pide con tono imperioso la llave de comunicacion, y penetra así en la casa seguido de su gente. El portero habia difundido ya la alarma sonando una porcion de campanillas que daban al cuarto del general, y se halló al criado de este en la meseta del piso principal, encima del entresuelo. Quitáronle la llave de la puerta de la habitacion, que llevaba aquel en la mano, y el comisario abrió la puerta y entró.

Al mismo tiempo se abria por la parte interior la puerta de un dormitorio, y se presentó el general en camisa, descalzo y con una pistola en cada mano.

El comisario se precipitó sobre sus brazos, y le hizo bajar las armas, diciéndole: «¿Que vais á

hacer, general? Nadie atenta contra vuestra vida; ¿á que es defenderla?»

El general se serenó, entregó sus pistolas y dijo: «Estoy á vuestra disposicion; voy á vestirme.»

Vistióse el general ayudado de su criado, y dijo al comisario: «Se que Mr. de Maupas es hombre muy fino; tened á bien decirle que espero de su cortesania no me prive de mi criado, sin el cual no puedo pasarme.» Su deseo fue al punto satisfecho.

Durante el camino, en el carruaje, habló el general Changarnier del acontecimiento del día. «La reeleccion del presidente, dijo, era segura, no necesitaba apelar á un golpe de Estado y se ha tomada un trabajo inútil.» Poco despues añadió: «Cuando el presidente se halle en guerra con el extranjero, tendrá un placer en encontrarme para confiarme el mando de un ejército.»

La prision del general Cavaignac no fue mas difícil ni ocupó mas tiempo. Luego que el comisario Colin entró en la casa de la calle de Helder, número 7, entabló con el portero el siguiente diálogo: «¿Dónde vive el general Cavaignac? — No está en casa. — Necesito hablarle indispensablemente; ¿dónde está? — No está, ó si acaso, esta durmiendo. Venis muy de mañana. Vive en el piso entresuelo.

Llaman á la puerta y preguntan por el general. Una voz de mujer responde: «No está.» Un momento despues vuelve á llamar el comisario de policia, y entonces preguntó una voz de hombre: «¿Quién está ahí? — El comisario de policia; abrid en nombre de la ley. — No abro. — General me bareis echar abajo la puerta.

El general abrió entonces él mismo, y el comisario le dijo: «General, daos á prision. Toda resistencia es inútil; tengo tomadas todas las disposiciones necesarias, y vengo á asegurarme de vuestra persona, en virtud de una orden que os voy á leer. — Es inútil.»

El general se exaspera y prorrumpe en injurias dando puñetazos sobre una mesa de marmol. Como el comisario le invitase á tener moderacion, le miró fijamente el general y le dijo: «Prenderme á mí! Quiero saber vuestros nombres. — No os los ocultaremos, general, pero no es este el momento oportuno; vestios y seguidnos.

El general se serenó y dijo: «Está bien, caballero, estoy pronto á seguirlos; dadme tiempo para vestirme; haced que se retire vuestra gente.

Pidió permiso para escribir y le fue concedido.

Luego que estuvo dispuesto el general, dijo al comisario: «Marchemos, caballero: el único favor que os pido es que me conduzcáis á mi destino acompañado de vos solamente.» El comisario consintió.

Por el camino, parecia el general entregado á graves pensamientos que solo fueron interrumpidos por estas palabras: «¿Soy yo el único preso? — General, no puedo responder á esa pregunta. — ¿A donde me conducis? — A Mazas.

Cuando el comisario de policia se presentó en la casa del general Lamoriciere, el portero se negó á indicarle la habitacion del general. El comisario llamó en el piso principal, se presentó un criado, y cerró de repente la puerta. Despues volvió el mismo con una luz en la mano, y viendo la banda del comisario, apagó la luz, y bujó por una escalera secreta, gritando: ¡ladrones! La policia le cogió en la calle, y le obligó á indicar la habitacion de su señor.

El general no dijo nada al principio; despues miró sobre su chimenea, y preguntó á su criado que se habia hecho el dinero que habia allí. El criado le contestó que estaba guardado. El general pidió entonces su ropa y se vistió. El comisario dijo: «Señor, la observacion que acabais de hacer es un ultraje para mí. — ¿Y quién me dice que no sois malhechores? respondió el general. — Al oír esto, el comisario enseñó su banda, y el general guardó silencio.

M. Blanchet le dijo, que si le daba palabra de no intentar la fuga, irian los dos solos en un carruaje. El general le contestó: «No os doy nada, no respondo de nada, haced de mí lo que queráis.

En frente de la guardia de la Legion de ho-

nor, se asomó á la portezuela, y quiso arengar á la tropa; pero no se le permitió.

Llegados á la prision, manifestó mas tranquilidad: pidió al comisario que no recogiera sus armas de lujo, y que le enviase cigarros y la Historia de la revolucion francesa, en lo que se le dió gusto.

El general Lefló fué sorprendido en la cama. Despertado por el comisario, se vistió profiriendo amenazas é injurias contra el presidente.

Napoleon quiere dar un golpe de Estado! Le fusilaremos en Vincennes. Y á vos no os enviaremos á Nurka-Hava, os fusilaremos con él.

Al entrar en el carruaje, apostrofó al coronel del 42 de linea, y quiso arengar á los soldados. El coronel le mandó callar, y los soldados le apuntaron con los fusiles.

La casa en que vivia el general Bedeau es muy grande y tiene muchas escaleras. Ignorando el comisario de policia Hubaut cual de las escaleras era que conducia á la habitacion del general, mandó al portero que le guiase; resistióse este prestando que tal vez no estaria en su casa el general; le amenazó el comisario y no tuvo mas remedio que ceder.

Luego que llegaron al cuarto del general y que el criado espantado al ver la fuerza armada les abrió la puerta, se presentó el comisario al general y le intimó la orden de prision. El general Bedeau protestó, clamó contra la violacion de la constitucion, y dijo al comisario: «Os estais poniendo fuera de la ley. No debeis olvidar que soy representante del pueblo y vice presidente de la Asamblea. No podeis prenderme, sino me hallais cometiendo un delito.

Declamó largo rato é hizo mil protestas de que no conspiraba. Preguntó su nombre al comisario y se admiró de que un funcionario á quien habia visto citado con grande elogio en los periódicos hubiese aceptado la comision de prender á un vicepresidente de la Asamblea, á un soldado que habia derramado abundantemente su sangre en defensa de la causa del orden.

El comisario contestó que no podia prescindir como funcionario público de obedecer y ejecutar las órdenes de sus superiores, y que si el general habia espuesto su vida defendiendo el orden, el estaba dispuesto á perder la suya en el cumplimiento de sus deberes, que por lo tanto se sometiese, y no lo pusiese en el sensible caso de tener que emplear la fuerza. Ordenó en seguida al general que saliese de la cama.

El general Bedeau se vistió sumamente despacio, y luego que concluyó, declaró que no saldria de allí sino á la fuerza. No saldré, dijo, pues es indigno tratar como á un malhechor, como un despreciable criminal á uno de los vice presidentes de la Asamblea nacional.

El comisario le preguntó si reconocia que habia guardado hasta entonces con él toda clase de consideraciones. El general le contestó que sí. Entonces el comisario le hizo llevar á la fuerza hasta el carruaje á pesar de su tenaz resistencia. El general gritaba: ¡Traicion! ¡á las armas! soy el vice-presidente de la Asamblea nacional. — Al entrar en la prision arengó á los guardias republicanos que no le escucharon.

Al llegar á Mazas encontró el general Bedeau á los generales Changarnier, Lefló y Cavaignac: pidió á este último un estrecho abrazo.

El coronel Charras al principio no queria abrir su puerta, pero viendo que la echaban abajo la abrió y dijo al comisario Courteille en el momento de notificarsele la orden de prision. «Lo habia previsto y esperaba esto: me habria podido escapar, pero no he querido abandonar mi puesto. Creí que hubiese sucedido esto hace días, y habia cargado mis pistolas; pero despues las he descargado, y señalé una pistola de dos cañones que habia sobre una cómoda. El comisario se apoderó de ella. — Si hubiéseis venido el otro día, os habria levantado la tapa de los sesos.

Subió al carruaje sin resistencia, preguntó á donde le conducian, y como no le contestaban pronto, dijo:

«¿Me lleváis á fusilar?»

El comisario le contestó que lo conducia á Mazas.

Llegó á la carcel, no quiso decir su profesion

y exigió que se pusiese representante del pueblo en la lista de los presos.

El célebre Mr. Carlos Lagrange protestó cuando le fueron á prender: dijo al comisario Mr. Boudrot, que se violaba abiertamente la constitucion, que le bastaria disparar un pistoletazo por el balcon, para llamar el pueblo á las armas, y que si queria defenderse, los podia matar, y que tendrian que emplear la fuerza para arrancarlo de su casa.

Se le cogieron muchos papeles políticos, dos pistolas, un fusil, dos moldes de balas, cartuchos, tres puñales y un sable de caballeria.

En la travesía á Mazas, dijo varias veces: «El golpe es atrevido; pero está dado con habilidad.»

En Mazas se dirigió á Mr. de Lamoriciere, y le dijo:

«Amigo general, queriamos traer al tonto aquí; pero él nos ha traído á nosotros!»

El ardiente socialista Mr. Greppo tenia todo un arsenal en su cuarto; una enorme hecha recientemente afilada, dos puñales, una pistola cargada y un gorro encarnado nuevecito. La llegada de la policia le sumió en la postracion. Interrogado sobre los objetos que se le habian cojido, contestó que los habia comprado porque tenia aficion á la marina.

Madame, Greppo, que es una mujer de energia, reprendió á su marido: «¿Es posible, le dijo que tengais tan poca resolucion, y os dejeis prender así sin resistencia?»

Pero ni estas palabras, ni la vista de las armas pudieron reanimar á Mr. Greppo. ¿Como habia de resistir si un testigo ocular ha escrito que «Mr. Greppo sintió entonces una necesidad, que no pudo menos de satisfacer.»

Cuando el comisario de policia M. Hubaut, mayor, entró en la habitacion de Mr. Thiers, encontró á este profundamente dormido. Descorrió el comisario las cortinas de la cama y notificó á M. Thiers la orden de prision.

Señaló en la cama Mr. Thiers y se restregó varias veces los ojos, pues no acertaba á creer lo que veia y oia. ¿Que quereis! preguntó al comisario manifestando bastante sobresalto. Tengo orden de prenderos y de registrar vuestra casa, dijo el comisario; pero estad tranquilo que no se causará el mas mínimo daño á vuestra persona; no corre vuestra vida ningun peligro. Esta última observacion la hizo el comisario al ver el terror de que se hallaba poseido M. Thiers.

Repuesto un poco de su sobresalto, dijo: «¿Pero que intentais; no sabeis que soy representante del pueblo?»

«Lo sé; pero no me es permitido entrar en discusion sobre este punto; solo me toca ejecutar las órdenes que he recibido de mis superiores.

«El cumplimiento de lo que llamais vuestros deberes, puede costaros caro, pues al atropellar á un representante del pueblo, os esponéis á que ruede vuestra cabeza sobre un cadalso.

«Nada impedirá sin embargo, que obedezca y lleve á cabo las órdenes que se me han dado, contestó el comisario.

«Pero sepamoslo de una vez, dijo Mr. Thiers, ¿Se trata de dar un golpe de Estado?»

«No puedo contestar ni dar ningun género de esplicaciones. Hacedme el obsequio de levantaros, pues el tiempo pasa y estoy faltando á mi deber.

Mr. Thiers hizo al comisario otras muchas preguntas á las que se negó á contestar aquel funcionario.

Vistióse con mucho despacio Mr. Thiers y reusó los servicios que se ofrecieron á prestarle algunos de los agentes que acompañaban al comisario de policia. Repentinamente dijo dirigiéndose al comisario: «¿Sabeis que podria si quisiera levantaros la tapa de los sesos de un pistoletazo?»

«Creo, contestó impasible el comisario, que sois incapaz de cometer semejante atentado, pues conozco perfectamente vuestro carácter; pero por lo que pudiera suceder, he tomado las oportunas precauciones.

«Decis que me conoceis, pero no os sucede lo mismo con la ley: veo ignorais que estais violando la constitucion.

—Repito, contestó el comisario, que no he venido á sostener discusiones de ningun género; tenéis conocimientos muy superiores á los míos, y respeto vuestro talento. En estas circunstancias solo me toca obedecer y ejecutar las órdenes que se me han dado, como lo hacia con las vuestras cuando erais ministro de lo Interior.

Procedióse á un escrupuloso registro en la habitacion de M. Thiers, pero nada pudo encontrarse entre los papeles que hiciese referencia á los negocios políticos. A la admiracion que manifestó el comisario satisfizo Mr. Thiers diciendo que hacia ya mucho tiempo dirigia á Inglaterra su correspondencia política, y que nada absolutamente encontrarían en su casa.

Cuando se dió la órden de marchar se aumentó mas el sobresalto de M. Thiers; se le habia hecho creer que se le conducia á la prefectura de policia. Todo el camino no cesó de dirigir cargos al comisario porque violaba la Constitucion.

Cuando Mr. Thiers llegó á la cárcel Mazas, pidió permiso para tomar, como tenia de costumbre, una taza de café con leche. Se le trató con la mayor atencion, y sin embargo la verdad historica nos fuerza á decir que su valor le abandonó completamente en el encierro, poniéndose al nivel de la firmeza de monsieur Greppo.

Habiéndosele dispensado por una elevada voluntad de ir á Ham, se le trasladó interinamente á su casa. Una resolucion mas reciente ordenó que Mr. Thiers fuese conducido hasta la orilla derecha del Rhin, pasado el puente de Kell.

A las seis de la tarde del ocho de diciembre pasó el oficial de paz Vindenbach á buscar á Mr. Thiers. Le acompañaron Mr. Miguet y otro amigo hasta el embarcadero del camino de hierro de Strashurgo y Mr. Grandier de la Marinierie fue con él hasta el mismo Kell.

Tanto en los momentos de partir como en los primeros que pasó en el camino, derramó Mr.

Thiers abundantes lágrimas. Lágrimas justas, nobles y fecundas si corrian en espacion de tantas doctrinas revolucionarias y de tantos actos anárquicos: lágrimas amargas, si solo procedian del despecho de una ambicion envidiosa é insaciable, derribada de su inesperada altura sin dignidad y sin esplendor.

Luego que llegaron á Kell, Mr. Grandier de la Marinierie dió al oficial de paz Vindenbach una protesta y una carta en accion de gracias por los miramientos con que se habia tratado á Mr. Thiers. Anunciaba este que iba á Francfort y de allí á Dresde en busca de un amigo antiguo con quien pensaba distraerse, dedicándose á la pintura.

Solo tres horas antes del momento señalado para la ejecucion, el general Magnan, que manda en jefe el ejército de Paris, fué llamado por el ministro de la Guerra, y oyó de el al mismo tiempo la esplicacion de las medidas que se debian tomar, y las órdenes necesarias para ejecutarlas. El general Magnan habia sido consultado ya antes; pero habia pedido que no se le dijese nada hasta el instante de montar á caballo. Es tal la disciplina del ejército de Paris que todos los regimientos se hallaban en su puesto en el minuto indicado.

El coronel Espinasse, que manda el 42 de línea, fué el encargado de ocupar con su regimiento el palacio de la Asamblea. El teniente coronel Niel, que lo custodiaba aquel dia y ejercia su mando en nombre de la Asamblea, se dejó relevar sin oposicion.

Cerca de setenta representantes encontraron medio de introducirse en la Asamblea por una puerta secreta. El presidente Mr. Dupin les manifestó que, aunque tenian de su parte el derecho, no contaban con la fuerza, y que por lo tanto se debian retirar. Como no lo hicieron á esta invitacion, entró un comandante de batallon y anunció que iban á entrar los soldados, á cuyo aviso los representantes abandonaron la sala.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 30 de diciembre.

TITULOS DEL 3 POR 100, á 38 5/8 p. c. al cont. Dichos de participes legos convert 26. Id. del 5, á 17 1/2. DEUDA NEGOCIABLE, al 5 por 100 á 7 3/4. VALES NO CONSOLIDADOS, á 7 1/4. CUPONES NO LLAMADOS Á CAPITALIZAR, á 8 3/8. DEUDA SIN INTERÉS, á 5 7/16. ACCIONES DEL BANCO DE SAN FERNANDO, á 100.

Despues de la bolsa.

A las tres: 3 por 100 a 38 9/16 d. 5/8 p. El 4 por 100 con 4 cupones á 14 3/4. El 5 por 100 á 17 1/2 cupon cor. Id., 4 cupones vencidos á 18 1/2. Deuda á 5 1/2. Cup. á 8 3/8.

Bolsa de Paris del 27 de diciembre.

Los fondos públicos han experimentado alguna mejora en la bolsa de hoy. El 5 p. 0/0 despues de abrir á 100 75 y de haber bajado á 100 55, subió 101 40 para cerrar á 101 35 con una alza de 85 c. sobre ayer; al contado cerró á 101 10 con una alza de 60 c. El 3 p. 0/0 desde 65 75, curso de abertura, subió á 66 20 último curso, habiendo experimentado una alza de 60 c. El 4 p. 0/0 se cotizó á 80 75; las acciones del banco quedaron á 2550.

El 3 p. 0/0 exterior de España subió desde 41 3/8 á 41 3/4; el 3 p. 0/0 interior desde 38 1/2 á 38 3/4.

MERCADOS.

Sevilla 27 de diciembre.

Granos.—Trigo en la Alhóndiga de 37 á 48. —Para embarque de la arrieria.—Trigo de Estremadura desde 44 á 45 1/2.—Cebada 23 á 23 1/2.—Almacenado.—Trigo desde 40 á 47.—Tremés 38 á 40 1/2.—Cebada 23 á 24.—Caldos.—Aceites.—Calzada.—Para almacenar sin derecho de 41 1/4 á 41 1/2.—Para id. con derecho, 48 á 48 1/2.—Ciudad.—Para extraer de 42 á 42 1/2.—Para el consumo, de 48 1/2 á 49.—Aceitones, de 33 á 34.—La libra al pormenor, á 20 cts.

Hemos recibido noticias de Puerto Rico y de la Habana del 30 de noviembre las primeras y del 24 del mismo mes las últimas. En la Habana con-

tinuaban muy abatidos nuestros vinos, habiendo vendido la Adela á 24 duros y quedaban por realizar varios cargos. Las harinas seguian firmes á 11 5/8. El Restaurador vendió el tasajo á precio reservado, pero se creia que era mas alto que el de la última venta. A continuacion los precios que nos avisan de Puerto Rico.

Cargamento de la polacra española Decidida, de Barcelona y Málaga en 29 de noviembre.

De Barcelona.—20 cajas con 15 qls. bacalao, á 5 ps.; 68 pipas vino tinto, 34; 20 medias id., 34, 1400 ristras ajos, 2 rs.; 100 arrobas aguardiente anisado 18; 100 holanda, 18; 30 millares cebollas, 3 1/2 ps. ql.; 20 qls. papas, id.; 20 balas papel estraza, 5; 6 id. florete, 3 1/2 resma; 3 id. cigarrillos, 17 s.; 11 sacos avellanas, 7 1/2 ps.; 6 sacos almendras, 18 ql.; 10 fardos cáñamo, vista.

De Málaga.—1000 botijas aceite, media arroba, 14 1/2 rs.; 25 c. jabon, 4 arrobas, 11 3/4 ps.; 25 id., 2 id.; 100 cajas pasas, 1 id., 20 s. c.; ciruelas, 1 id.; 2 ps. c.; 50 barriles uvas, 4; 50 sacos garbanzos, 5 3/4; 50 barriles aceitunas, 1 peso barril.

Inca.

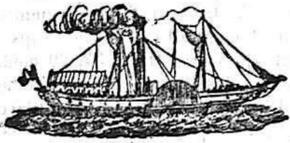
Miércoles 31 de diciembre de 1851.

NOTA de los precios que han tenido en dicha feria los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

		Precio menor.			Precio mayo		
		Ls.	Ss.	Ds.	Ls.	Ss.	Ds.
Trigo . . .	cuartera.	3	18		4	16	
Candeal, xexa	"	4	4				
Cebada (ordi)	"	1	18				
Habas . . .	"	4	16		5	2	
Habichuelas .	"	7	4				
Guijas . . .	"						
Garbanzos . .	"	5	14				
Arroz . . .	arroba.	1	7	2	1	9	2
Aceite . . .	cuartan.	1	6				
Vino . . .	cuartin.		13		1	6	
Aguardiente .	"	3	12				
Leña . . .	quintal.		4				
Carbon . . .	"	1					
Algarrobas . .	"	1					
Almendron . .	"						
Queso . . .	"						
Lana . . .	"						

PUERTO DE PALMA.

BUQUE A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES, su capitan D Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 7 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

GACETILLA RELIGIOSA.

Festividad del día de mañana.

LA ADORACION DE LOS SANTOS REYES.

En el sacrosanto misterio de la Epifanía celebró la Iglesia aquel dichoso y bienaventurado día, en que el Hijo de Dios vestido de humana carne se manifestó á los reyes magos, como á primicias de la gentilidad. Los divinos oráculos habian anunciado que el Señor habia de ser adorado de las gentes, y reconocido y servido de los reyes de la tierra, «Nacerá, dijo Balaán, una estrella de Jacob, y una vara de Israel, la cual sujetará á los capitanes de Mont, destruirá á los hijos de Seth, y señora de Ydumea:» dando á entender que todos estos pueblos gentiles estarian sujetos al cetro de Jesucristo. Mas como un ángel anunció á los pastores el nacimiento del Mesias, así ordenó Dios

que naciese al mismo tiempo una estrella en Oriente, la cual alumbrase á los magos, y con su nuevo y extraordinario resplandor los moviese á seguirla y los guiase y tragese hasta Belen, para que hallándole en un establo y en un pesebre, le adorasen como á su rey y á su verdadero Dios.

CULTOS.

Mañana en la iglesia parroquial de San Jaime continúan las cuarenta-horas, siendo la exposición á las seis de la mañana, á las diez se cantará la misa mayor con música y sermón que dirá don Pedro Maria Colom presbítero: por la tarde despues de maitines cantará la música un villancico; en seguida se hará un rato de oración y la reserva.

= En la Catedral se celebra solemne fiesta en memoria de la Adoracion de los Santos Reyes con misa mayor que cantará la música y sermón que pronunciará D. Gonzalo Arnau presbítero.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for 7 de la mañana, 12 del día, 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA

Sale el sol á las 7 hs. 20 ms. Pónese á las 4 » 40 » Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 6 ms. 3 s.

ANUNCIOS.

ACADEMIA QUIRÚRGICA MALLORQUINA.

Esta academia celebrará junta literaria á las

seis de la noche en los días 9, 22 y 30 del presente mes, para terminar la discusion pendiente ocupándose despues en la lectura de una memoria sobre el secreto médico, presentada por el sócio de número D. Tomas Escafi. Palma 3 de enero de 1852 = José Enseñal, secretario de gobierno.

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO de Gracia y Justicia.

Desde enero de 1852 se publicará este periódico, y se dividirá en parte oficial y parte no oficial.

La parte oficial contendrá: Las leyes que se promulguen por el ministerio de gracia y justicia.—Los reales decretos, reales órdenes y circulares que se espidan por el mismo.—Las noticias oficiales de las presentaciones hechas por S. M. para las Sillas Metropolitanas y Episcopales de España; de las provisiones de prebendas, canongias y beneficios eclesiásticos; de los nombramientos, traslaciones, cesantias, jubilaciones, etc., de magistrados, jueces, notarios y demas empleados del orden judicial; de los catedráticos, profesores y empleados de instruccion pública; las concesiones de grandezas y títulos; las de escribanias etc., etc.

En la parte no oficial insertará el boletin artículos y noticias de interes general sobre los diferentes ramos que comprende el ministerio de gracia y justicia.—Proyectos de ley, dictámenes, informes y demas documentos que tengan un carácter oficial.—Los escalafones generales de todo el clero de toda la magistratura y de todo el profesorado, objeto de primera necesidad para un ministerio en el que todas las clases tienen una gerarquía fija, y escalas de categorías rigurosas.—Y todas las leyes, decretos y órdenes que han sido insertarse en la Gaceta de Madrid, y otra multitud de circulares, resoluciones de consultas y documentos de interes que hasta ahora no ha sido costumbre imprimir.

El boletin oficial del ministerio de gracia y jus-

ticia publicará todos los miércoles desde el 1.º de enero de 1852, un número de 32 páginas, de igual tamaño que el prospecto.

El precio de suscripcion será 20 rs. por trimestre. Se suscribe en la librería de Rullan hermanos.

Se necesita una criada de buenas circunstancias que sepa guisar, y á ma que entienda el castellano. Darán razon en esta imprenta.

TEATRO

Para hoy.

8.ª QUINCENA. FUNCION 11.ª Se pondrá en escena la acreditada ópera del maestro Verdi, en 4 actos, titulada ATTILA. Entrada 3 rs. A las 7.

Para mañana. POR LA TARDE.

Sinfonía. Se pondrá en escena el acreditado drama de espectáculo LOS INCENDIARIOS DE PARIS. Dando fin con el jaleo La Madrileña. Entrada 2 sueldos. A las 3.

POR LA NOCHE.

8.ª QUINCENA. FUNCION 12.ª Se pondrá en escena la acreditada ópera en 4 actos, del maestro Verdi, titulada: HERNANI. Entrada 3 rs. A las 7.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable. Calle de San Francisco, núm. 30, [nuevo.]